

MODOS DE PRODUCCION EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Por
ELADIO ARNALTE ALEGRE (*)

I. INTRODUCCION

EL desarrollo del capitalismo no ha producido en la agricultura, a diferencia de lo ocurrido en otros sectores económicos, una homogeneización de las relaciones sociales de producción. La evolución agraria en los países industrializados muestra como la organización de la producción basada en la utilización de trabajo asalariado no se ha generalizado en esta rama de la actividad económica.

La diversidad de formas precapitalistas de producción existentes en la agricultura, junto a las peculiaridades del desarrollo capitalista en este sector, ha dado lugar a situaciones con relaciones de producción complejas y diversas pero en las que, al menos en toda la Europa occidental, predomina la utilización de trabajo familiar.

El presente trabajo no pretende entrar en la discusión conceptual sobre si esa diversidad de relaciones de producción, existente también en la agricultura española actual, da derecho o no a hablar de la existencia de distintos modos de producción, utilizando el término marxista, o si es más adecuado referirse a «tipos» o «formas» de organización de la producción agraria. Su objetivo es, simplemente, realizar una descripción esquemática de

(*) Profesor Titular del Departamento de Economía Agraria. Universidad Politécnica de Valencia.

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 137 - Extra (septiembre 1986).

en Andalucía) provocará una reducción de dicho índice, pero no se puede interpretar como un retroceso del capitalismo en esa agricultura.

Con todo, la distribución reflejada en el gráfico de la página siguiente es una buena muestra de las profundas diferencias existentes entre las «agriculturas» españolas. Una primera distinción simple que sugiere es la identificación de una agricultura capitalista predominante en las regiones del Sur y una agricultura familiar en las del Norte. La distinción se corresponde, además, con las diferencias en el tamaño de las explotaciones, de mayor dimensión en el Sur que en el Norte. Sin embargo, este simplista esquema inicial se complica al considerar las regiones mediterráneas, y en particular el País Valenciano, donde se utiliza un volumen importante de trabajo asalariado en explotaciones de reducido tamaño.

II. CRISIS DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL Y GENESIS DE LAS FORMAS MODERNAS DE PRODUCCION

El análisis del origen de la diversidad de relaciones de producción existente actualmente en la agricultura española, debe considerar, básicamente, dos elementos:

- a) La evolución histórica de esta agricultura que ha configurado aspectos esenciales de la situación actual, como la estructura de la propiedad de la tierra.
- b) En un horizonte temporal más cercano, el profundo proceso de transformación de la agricultura española desarrollado a partir de los años 50 de este siglo, proceso que, siguiendo la terminología de Schultz, se ha denominado crisis de la agricultura tradicional.

Analizaremos con algún detalle cómo las consecuencias de este último proceso explican la génesis y la expansión de buena parte de las formas de organización de la producción agraria actualmente presentes.

La agricultura tradicional en España ha sido caracterizada (Naredo, 1971; García Delgado y Roldán, 1973) como una situación, originada por la descomposición de las instituciones feuda-

les, en la que coexisten numerosas pequeñas explotaciones familiares con grandes fincas trabajadas mediante asalariados.

Esa estructura agraria se había estabilizado en España, y perduraba todavía en los años 50, gracias a dos factores. Por un lado, la existencia de abundante fuerza de trabajo en el campo, dado que hasta esas fechas no se había producido en el país un verdadero crecimiento industrial que absorbiera la población rural. La presión demográfica deprimía los salarios agrarios y suponía un freno para el desarrollo tecnológico y la sustitución de mano de obra por capital. Y ese mismo atraso técnico constituía la condición necesaria para la coexistencia de pequeñas y grandes explotaciones, produciendo todas ellas con técnicas similares y no apareciendo, por tanto, economías de escala que diferenciaran sus costes de producción.

Por otro lado, existía un buen ajuste entre la producción de esa agricultura, concentrada en una serie de productos tradicionales (trigo, leguminosas, derivados de la vid y del olivo), y la demanda alimenticia del país, propia del subdesarrollo que padecía, con muy bajo consumo de frutas, hortalizas o proteínas de origen animal.

Esta caracterización de la agricultura española en los años 50 refleja bien la situación en la España interior, pero debe ser matizada en lo que respecta a algunas áreas litorales. En la región cantábrica la especialización hacia la producción lechera se había iniciado a principios de siglo; la modernización y los cambios estructurales de la agricultura catalana tienen también un origen anterior y en el regadío valenciano la especialización hortofrutícola era ya un hecho. La coexistencia de grandes y pequeñas explotaciones con la misma orientación productiva no se daba en ninguna de estas regiones periféricas.

Todas las agriculturas españolas experimentaron, sin embargo, los efectos del importante crecimiento económico producido en el país en los años 50 y 60. El intenso éxodo de población rural hacia los centros industriales y hacia las regiones europeas en plena expansión económica elevó los salarios en el campo y acabó con la situación de equilibrio a bajos niveles tecnológicos anteriormente existente. Al mismo tiempo, la elevación del nivel de renta de la población española alteró la demanda alimentaria y exigió un gran esfuerzo de readaptación de la oferta de productos agrarios.

Las consecuencias fueron, lógicamente, de distinta naturale-

za para las pequeñas y para las grandes explotaciones. En las grandes explotaciones, los latifundios tradicionales, se inició un proceso de mecanización y se fueron configurando progresivamente como grandes empresas agrarias modernas.

Las pequeñas explotaciones familiares no pudieron, en cambio, seguir el mismo camino. Su reducida dimensión y los problemas de financiación impedían esa mecanización y capitalización e incrementaron las diferencias entre sus costes de producción y los de las grandes explotaciones. La crisis de la pequeña explotación se tradujo en la desaparición de muchas de ellas. El éxodo rural se generalizó incluyendo, junto a los asalariados agrícolas, a numerosas ayudas familiares y titulares de pequeñas explotaciones (Pérez Díaz, 1974).

El análisis de las diversas alternativas adoptadas por las pequeñas explotaciones que han resistido la crisis (Gámiz, 1976; Camilleri y otros, 1977) proporciona un esquema tipológico adecuado para describir la situación actual de ese amplio e impreciso universo de la agricultura familiar.

Las alternativas que podemos denominar internas a la explotación agrícola se han basado en importantes incrementos de la utilización del factor capital (fijo y/o circulante) unidos, bien a un incremento de la dimensión territorial de la explotación, bien a una especialización hacia producciones trabajo-intensivas en las que su posición sea menos sensible a la competencia de la gran explotación.

Existen otras alternativas en las que se produce una pérdida de la autonomía del titular de la explotación en la toma de decisiones empresariales o bien una proletarización formal del agricultor en el exterior de la explotación. Enumeraremos las tres formas habitualmente consideradas en el análisis:

- a) La integración de la explotación en cooperativas u otras fórmulas de agricultura de grupo.
- b) La ocupación de la mano de obra familiar en el exterior de la explotación, manteniendo la actividad agrícola bajo el régimen de agricultura a tiempo parcial.
- c) La integración vertical de la actividad de la explotación bajo diversas fórmulas de agricultura contractual.

En la situación actual de la agricultura española es útil para el análisis tipificar, junto a las anteriores, otra forma de organi-

zación de la producción agraria caracterizada para Italia por Vellante (1981). Este autor denomina «explotaciones desactivadas» aquéllas en las que determinadas fases del ciclo productivo son realizadas por empresas externas a la explotación (empresas de servicios, comerciantes que se hacen cargo de la recolección). Esa «desactivación» puede llegar a reducir sensiblemente el ámbito de la actividad productiva de la explotación, alterando las relaciones de producción propias de la agricultura familiar. La expansión de estas formas de producción alcanza actualmente en España cierta importancia en algunos sectores (cereales, algunas producciones frutícolas), bien como consecuencia del mismo desarrollo tecnológico que ha acompañado al proceso de modernización de las explotaciones, bien como resultado de procesos históricos más complejos.

A partir de la tipología cuya génesis hemos descrito vamos a analizar los rasgos básicos de esos diversos modos de producción existentes en la agricultura española. Describiremos, en primer lugar, la evolución reciente y las características actuales de la gran explotación capitalista. A continuación estudiaremos los resultados del proceso de modernización de la agricultura familiar, describiendo los tipos básicos de explotaciones que configuran la situación actual. Por último, analizaremos las características y grado de expansión que han alcanzado en España las otras formas de organización de la producción agraria (agricultura cooperativa, a tiempo parcial, bajo contrato y desactivada) que hemos definido.

Nuestro análisis, apoyado en la literatura regional que describe y caracteriza las distintas realidades agrarias, prescinde deliberadamente de intentar cuantificar a nivel estatal los niveles de importancia de los tipos descritos. La razón radica en las deficiencias de las estadísticas agrarias españolas que se hacen particularmente notables al abordar un tema como el que nos ocupa. Actualmente (octubre 1984) no permiten avanzar en la cuantificación de la situación mucho más allá de lo que se deduce de los datos sobre el tamaño de las explotaciones o de los indicadores sobre la composición de la población activa agraria, antes presentados.

III. LA GRAN EXPLOTACION CAPITALISTA

En las regiones del sur de España es donde históricamente se ha configurado una estructura agraria dominada por las grandes explotaciones. Andalucía, y en particular su depresión central, el valle Bético, es el área más típicamente latifundista del país. La importancia de las grandes explotaciones es, asimismo, notable en las regiones situadas inmediatamente más al norte, Extremadura y La Mancha. Existen también grandes explotaciones en otras regiones españolas (Aragón, valle del Duero, Murcia), pero con mucho menos peso cuantitativo en sus realidades agrarias.

La evolución durante las últimas décadas en las grandes fincas andaluzas ha sido caracterizada como el paso del «latifundio tradicional» a la «gran empresa agraria» (Naredo, Ruiz-Maya y Sumpsi, 1975) o bien, en otros términos, como la evolución de un «capitalismo agrario arcaico» hacia otro de corte más moderno (Roux, 1980). En cualquier caso, lo que parece demostrado es que las relaciones capitalistas de producción estaban ya perfectamente desarrolladas en el campo andaluz, al menos desde la Desamortización del siglo XIX, con una producción claramente orientada hacia el mercado y la utilización generalizada de mano de obra asalariada. La existencia de cierta proporción de las grandes fincas que se parcelaban y eran cultivadas por colonos en régimen de aparcería o arrendamiento no suponía ningún vestigio de relaciones feudales, sino un comportamiento perfectamente rentabilista de los propietarios que lograban así reducir los costes, al aceptar la mano de obra bajo esos regímenes una remuneración de su trabajo inferior a los salarios vigentes en el mercado. Esas conductas eran coherentes con el bajo nivel tecnológico que mantenía esa agricultura (Martínez Alier, 1968).

Las condiciones cambiaron radicalmente como consecuencia del proceso emigratorio que se inició en los años 50 y las consiguientes alzas salariales. La mecanización se acelera y también se incrementa espectacularmente la utilización de fertilizantes. Estos cambios permiten, por fin, la sustitución generalizada del cultivo al tercio por el bianual con barbecho semillado en las tierras de secano, verdadera y tardía «revolución agronómica» en la región. Sin embargo, no se han producido alteraciones sensibles en la oferta agraria, habiéndose consolidado, por el contrario, los tres monocultivos tradicionales de la región (cereales, olivar y viñedo). Tampoco se ha producido el cambio hacia cultivos más intensivos

en las superficies puestas en riego, las cuales, gracias a la política hidráulica estatal, han crecido de forma importante durante estas décadas, incluso dentro de las grandes fincas privadas. En conjunto, la productividad de la tierra y del trabajo se han incrementado mucho en las grandes explotaciones, pero los propietarios mantienen una actitud conservadora, con fuerte aversión al riesgo en la orientación de su producción (López Ontiveros, 1979; López Ontiveros y otros, 1980).

La evolución hacia un «capitalismo agrario moderno» no se ha producido, en cambio, en otro tipo de grandes explotaciones, las dehesas, de orientación fundamentalmente ganadera, localizadas en las sierras del norte de Andalucía (sierra Morena) y en Extremadura. Aquí los procesos de modernización eran más complejos, con necesidad de inversiones costosas y arriesgadas que la mayoría de los empresarios no han realizado (Elena y otros, 1980; Roux, 1980).

Otro caso peculiar de capitalismo agrario es el existente en las islas Canarias. La agricultura de estas islas ha estado tradicionalmente articulada sobre dos sistemas de producción complementarios adaptados a las características del relieve y del clima de este archipiélago. Una agricultura comercial localizada en las zonas bajas, orientada a la exportación hacia la península y hacia Europa, aprovechando las favorables condiciones térmicas subtropicales para determinadas producciones. Junto a ella, el policultivo de las zonas altas y medias del interior de las islas, orientado básicamente al autoabastecimiento campesino que producía, además, ciertos excedentes destinados al mercado interior canario.

La agricultura de exportación ha estado dirigida tradicionalmente por una minoría dominante propietaria del agua (factor esencial en esa agricultura) y de las tierras más fértiles y conectada, asimismo, con la burguesía comercial que controla la exportación. Existen también pequeñas propiedades, pero la utilización de mano de obra asalariada predomina en todo el sector. Esta agricultura ha ido reorientando su producción en función de la coyuntura de los mercados externos, habiendo conocido la historia agraria de las islas la sucesión de diversos monocultivos. El plátano y el tomate han sido su base desde principios de este siglo hasta los años setenta. Su funcionamiento se apoyaba, asimismo, en la utilización de una mano de obra abundante, procedente de las áreas campesinas del interior, muy próximas geográficamente. Así, la agricultura de subsistencia aseguraba la reproducción a bajo

coste de esa fuerza de trabajo para la agricultura de exportación.

Esta articulación dualista de la agricultura canaria entró en crisis en los años sesenta como consecuencia de la expansión del sector turístico y de la construcción inmobiliaria en las islas. Se produjo un fuerte éxodo rural (entre 1960 y 1973 la población activa agraria se reduce a menos de la mitad de sus efectivos), generalizándose el abandono de la agricultura del interior y creando serias dificultades en la de exportación como consecuencia del incremento de salarios agrarios originado. La crisis de esta última se ha visto agravada por las dificultades surgidas en los mercados de plátanos y de tomates, sus dos producciones básicas. En los años últimos ha aparecido una «nueva agricultura de exportación» orientada a la producción en invernadero de flores y hortalizas fuera de estación, en un intento de acceder a nuevos mercados. Exige fuertes inversiones que sólo son realizadas por empresas de rasgos típicamente capitalistas. Al mismo tiempo, dentro del sector de exportación tradicional se ha observado cierta modernización y mejoras técnicas en las explotaciones de mayor dimensión, mientras que la crisis y el arranque de explotaciones se ha generalizado entre las pequeñas (Sans, 1977; Burriel, 1982).

IV. LA AGRICULTURA FAMILIAR: MODERNIZACION Y MARGINALIZACION

La agricultura familiar ha experimentado en España, durante las últimas décadas, un clásico proceso de modernización similar al producido, en diferentes épocas y circunstancias, en todas las agriculturas de la Europa industrializada. Sus resultados también han sido básicamente los mismos: modernización, es decir adaptación a las nuevas situaciones, de cierto número de explotaciones y paralela desaparición o marginalización de otras muchas.

Vamos a sintetizar a continuación las estrategias de modernización adoptadas por los agricultores que han tenido éxito en la transformación, el grupo de «nuevos agricultores» caracterizados sociológicamente por Pérez Díaz (1983).

El elemento central de esa modernización es la capitalización de las explotaciones, el recurso masivo a la utilización del factor capital, tanto bajo la forma de capital fijo (mecanización) como circulante (fuertes incrementos en la utilización de inputs no agrarios en la explotación). Junto a ese elemento, común a los proce-

sos de modernización experimentados por las diversas agriculturas españolas, las características propias de cada una de ellas han condicionado las transformaciones, dando lugar a distintos comportamientos o modelos de modernización. La descripción de algunos de estos modelos regionales puede ilustrarnos suficientemente al respecto, sin pretender alcanzar una visión exhaustiva de las transformaciones producidas a lo largo de la geografía española.

La cuenca del Duero (Castilla-León) es una región de agricultura extensiva, cerealista, que sufrió una fuerte emigración durante los años 50 y 60. A partir de esas fechas, en todas las llanuras centrales de la región se ha experimentado un fuerte proceso de modernización protagonizado por agricultores de tamaño medio, los pocos jóvenes que no han emigrado. La mecanización ha sido muy intensa, así como el incremento del consumo de fertilizantes que ha permitido la eliminación del barbecho en las extensas áreas de secano. Asimismo, ha crecido de forma espectacular la superficie regada (se ha duplicado en 20 años), fundamentalmente bajo el impulso de la iniciativa privada. La política agraria estatal ha jugado también un papel en el proceso, especialmente a través de la concentración parcelaria en muchas zonas de la región que ha facilitado la mecanización.

La emigración ha permitido una ampliación sensible de la dimensión de las explotaciones que se han modernizado, pese a que no ha funcionado de forma fluida el mercado de tierras. El recurso al arrendamiento ha sido la solución adoptada en muchos de los casos. Pese al aumento de dimensión, las explotaciones siguen siendo básicamente familiares, con escasa utilización de mano de obra asalariada.

A nivel global de la región, el resultado del proceso ha sido espectacular en términos de incremento de la productividad, tanto de la tierra (prácticamente se han doblado los rendimientos por hectárea de los principales cultivos entre 1960 y 1977) como del trabajo (esos incrementos se han logrado con una reducción de aproximadamente un tercio de la población activa agraria en ese mismo período). Sin embargo, la oferta agraria no se ha diversificado y se mantiene concentrada en los productos tradicionales (cereales en secano, aunque con una sensible expansión de los cereales-pienso; remolacha y patata en regadío), si bien el peso de los condicionantes ecológicos puede estar siendo determinante a este respecto (Camilleri y otros, 1977; García Fernández, 1981).

Frente al modelo de modernización sin alterar su carácter extensivo que muestra la agricultura castellana, un caso de intensificación de capital y de trabajo sobre unas dimensiones de explotación prácticamente estables es el que ofrece la agricultura catalana. Como ha señalado Pujol Andreu (1983), una visión completa del proceso de modernización de esta agricultura exige una perspectiva histórica más lejana. Sin embargo, los cambios de las últimas décadas son suficientemente intensos y responden a un modelo definido de estrategia adaptativa de las explotaciones.

La dinámica de la agricultura catalana está marcada por la fuerte expansión urbano-industrial concentrada fundamentalmente en el núcleo de Barcelona, pero también difundida por buena parte del resto del Cataluña. En ese contexto, las expectativas de conversión del suelo agrícola en suelo de otros usos elevan su precio convirtiéndolo en un factor escaso y limitativo para las explotaciones agrícolas. Su posible modernización, vía crecimiento de la superficie, queda así bloqueada.

El proceso de modernización, intenso durante el período reciente, también tiene en el contexto catalán una funcionalidad específica. Antes que reducir el empleo de trabajo asalariado (la agricultura catalana era ya predominantemente familiar en los años 50, aunque desde entonces el número de asalariados ha seguido disminuyendo) o permitir a los agricultores trabajar más tierra, la mecanización ha tenido el efecto de liberar tiempo de trabajo de la mano de obra familiar para utilizarlo en otras actividades que complementen sus rentas. Esta ha sido la base del espectacular incremento de la actividad ganadera de las explotaciones (la producción ganadera ha pasado de suponer un 27% de la producción final agraria catalana, en 1955, a un 62% en 1982) y también de la extensión de la agricultura a tiempo parcial, posibilitada por la existencia de empleos externos en los cercanos centros urbano-industriales.

La expansión de la ganadería (producción de leche en la Cataluña húmeda; cebo de porcino y bovino en la Cataluña seca) no es la única forma de intensificación productiva registrada. Destaca también la especialización hortofrutícola de algunas áreas y el crecimiento de la horticultura y floricultura intensivas en las comarcas del litoral inmediato a Barcelona. En conjunto, un comportamiento muy flexible de la oferta agraria, adaptándose con rapidez a las demandas de los próximos núcleos urbanos (Checchi y Peix, 1979; Pes Guixa, 1982).

Plantaremos, por último, un tercer ejemplo de los procesos de modernización y capitalización de explotaciones familiares producido en España en las últimas décadas. Se trata del caso de la agricultura intensiva del litoral de Almería, localizada fundamentalmente en la comarca del Campo de Dalías. En una región muy árida, con especiales condiciones microclimáticas (fuerte insolación), la utilización de aguas subterráneas fue extendiendo a partir de finales de los años 50 las superficies regadas dedicadas a horticultura intensiva. En los últimos años la incorporación sucesiva de técnicas modernas de cultivo (junto al enarenado tradicional en la zona, la utilización de plásticos, el riego por goteo), combinada con una buena organización comercial, ha logrado un crecimiento espectacular de la producción de hortalizas extratempranas. Actualmente se dedican a cultivos forzados en la zona más de 15.000 hectáreas y la renta agraria de la provincia se ha multiplicado por catorce en diez años.

Ese crecimiento se apoya en una fuerte inmigración de mano de obra procedente de las comarcas deprimidas limítrofes (la población del Campo de Dalías se triplica entre 1960 y 1981), inmigrantes que en la mayoría de los casos, apoyándose en el crédito oficial y privado, han accedido a la propiedad de pequeñas explotaciones (la dimensión media se sitúa en torno a una hectárea de invernadero).

Se ha consolidado así una agricultura que ha elevado sustancialmente el nivel de renta del campesinado de la zona aprovechando, de forma particularmente adecuada, las «virtudes» de la explotación familiar. Las necesidades de trabajo son muy elevadas (en torno a las 750 jornadas anuales de trabajo por hectárea), en condiciones duras (trabajo en espacios cerrados con altas temperaturas y riesgo de contaminación por productos químicos) y se ajustan bien a la oferta de trabajo familiar (participación importante de trabajo femenino y de niños en edad escolar). Las ventajas comparativas de la agricultura familiar en esas condiciones aparecen confirmadas por el escaso éxito de explotaciones grandes empleando asalariados que se introdujeron en la zona (Mignon, 1982; González Olivares y González Rodríguez, 1982).

Otros casos de agricultura familiar moderna existentes actualmente en España deben ser analizados con una mayor perspectiva histórica, dado que sus procesos de capitalización y especialización comercial se iniciaron mucho antes de la crisis de la agricultura tradicional que hemos tomado como punto de partida del

análisis. Este es, por ejemplo, el caso del regadío litoral valenciano cuya especialización en la producción de cítricos y hortalizas se inicia en el último tercio del siglo XIX, producción ligada desde esas fechas a un activo comercio de exportación hacia Europa. Las plantaciones de cítricos crecieron de forma espectacular en el primer tercio del siglo XX y, tras el paréntesis de las guerras española y europea, vuelven a experimentar una fuerte expansión hasta 1970. A partir de esa fecha, con una superficie prácticamente estabilizada alrededor de 140.000 hectáreas, se produce un ágil proceso de reordenación de variedades, siempre para adaptarse a las demandas del mercado europeo (Palafox y Carnero, 1982; Carles y Arnalte, 1982). También la horticultura se moderniza (introducción de cultivos forzados) y reorienta sus producciones durante últimos años en función de las necesidades del mercado exterior (Barceló, 1982). Mientras la producción hortícola es realizada en típicas explotaciones familiares de reducida dimensión muy intensivas en trabajo (Arnalte, 1983), en la producción citrícola aparecen unas peculiares relaciones de producción que detallamos más adelante al hablar de la agricultura desactivada.

La especialización hacia la producción ganadera de la agricultura de la región cantábrica (Asturias, Santander, País Vasco) se inicia, asimismo, en una fecha temprana. En Asturias y Santander la crisis de la tradicional agricultura de subsistencia y el comienzo de la especialización lechera se produce en los primeros años del siglo XX, estimuladas por la aparición de empresas que comercializan la leche hacia el resto de España y la instalación de industrias transformadoras de productos lácteos. En el País Vasco la difusión de la comercialización de la producción agraria es algo anterior (finales del XIX), siendo una consecuencia directa del arranque del crecimiento industrial de la región en el último tercio de ese siglo. La demanda de los centros urbanos que se van formando provoca la especialización de la producción también hacia leche (en este caso con un carácter menos exclusivo que en la montaña cantábrica), ganado de carne y, con un carácter secundario, cierta producción hortícola. En ambas regiones predominan las pequeñas explotaciones familiares, conservando cierta importancia el régimen de arrendamiento como residuo de las formas históricas de dominio sobre la tierra (García Fernández, 1975). En los últimos años el esfuerzo inversor para la modernización de numerosas explotaciones ha sido importante, pese a lo cual el elevado grado de minifundio, junto a la situación del mercado del

suelo (también con precios elevados en estas regiones, especialmente en la proximidad de los centros urbano-industriales), plantea dificultades para su futuro (Etxezarreta, 1977).

La agricultura gallega ha sido considerada como el exponente más típico de la resistencia a la modernización de una agricultura familiar dentro de España. García Fernández, en 1975, la calificaba todavía de economía agraria tradicional, estando orientadas fundamentalmente hacia un policultivo de subsistencia las explotaciones minifundistas predominantes en toda la región. Las razones que aduce para explicar esta situación son diversas: condiciones naturales menos favorables que las de otras regiones atlánticas para permitir una especialización ganadera; aislamiento físico (dificiles comunicaciones) con el resto de España; tardío acceso a la propiedad de la tierra (ya entrado el siglo XX) del campesino gallego, habiendo invertido en ese acceso los capitales que hubieran podido hacer arrancar la modernización. Esa situación se reflejaba en el fuerte peso de la producción destinada al autoconsumo familiar, importancia confirmada por el equipo de Camilleri en 1974-75 al cuantificar en sólo un 55% la parte de la producción destinada al mercado en las comarcas del interior de Lugo.

Durante la última década se ha producido cierta especialización hacia la horticultura en las áreas próximas a los núcleos urbanos y hacia la producción lechera. A ello habría que añadir la tradicional comercialización de excedentes de la explotación (fundamentalmente ganado bovino de carne) ya realizada por la agricultura gallega en épocas históricas (Pérez Touriño, 1983). En conjunto, sin embargo, la situación actual sigue siendo calificada como un «sistema económico entre comercial y de subsistencia», en el que siguen vigentes mecanismos de la economía tradicional de la región, como el papel básico que en la acumulación de capital por las explotaciones conservan las emigraciones de los varones por cortos períodos de tiempo (Durán, 1981).

El proceso de modernización y mercantilización de la agricultura gallega que realmente se está produciendo, presenta diversos puntos débiles. El grado de minifundismo sigue siendo elevado, las tierras de los emigrantes no se movilizan y, con esa estructura de las explotaciones, la mecanización que se está produciendo (espectacular incremento del parque de tractores) no puede ser eficiente. Además, se está realizando con máquinas viejas y escasos aperos complementarios que permitirían la mecanización del conjunto de tareas de cultivo (Casal, 1984). También ha sido crítica-

da la especialización que está teniendo lugar en los años últimos hacia ganadería intensiva «sin tierra» (porcino y avicultura), dependiente de piensos adquiridos fuera de la explotación, con escaso aprovechamiento en cambio de los recursos naturales de la región para el desarrollo de la ganadería bovina (Díaz, 1979; Quintás y Caballero, 1982).

Los procesos que hemos descrito no dan una imagen completa de la situación actual de la agricultura familiar en España. En las mismas regiones donde esa modernización ha tenido lugar, como una consecuencia del mismo proceso, aparece un número considerable de explotaciones marginales. Se trata de agricultores, frecuentemente envejecidos, que no han sabido o no han podido seguir el camino de capitalización y adaptación al mercado. Actualmente se mantienen con rentas bajas, muchas veces complementadas con subsidios o ayudas enviadas por los hijos que han emigrado. Su futuro a corto plazo es el abandono del cultivo o la desaparición de las explotaciones. Esta es, por ejemplo, la situación que describe García Fernández en Castilla y que le lleva a calificar de dual (explotaciones modernas-explotaciones marginales) la estructura agraria de la región (García Fernández, 1981).

Por otro lado, en extensas áreas del país donde por razones diversas (deficientes condiciones naturales, incomunicación y alejamiento de los centros urbano-industriales), el proceso de modernización no ha tenido lugar, esa marginalidad de las explotaciones es general. Se trata, fundamentalmente, de comarcas de montaña deprimidas, como las sierras de Andalucía oriental cuya agricultura ha estudiado Mignon calificándola de «agricultura asistida» con predominio de «explotaciones-retiro». O las comarcas del borde occidental de Castilla, a las que también hace referencia García Fernández describiendo su despoblación y el mantenimiento en ellas únicamente de una ganadería tradicional. O las amplias áreas, también en trance de desertificación, de las sierras Ibéricas o del Pirineo. Los escasos procesos de modernización desarrollados en áreas de montaña (como el analizado por Tulla, 1982, en algunas comarcas del Pirineo catalán) están ligados a la proximidad relativa de centros de consumo o localizaciones industriales.

V. LA SUPERVIVENCIA DE FORMAS DE AGRICULTURA COLECTIVA

Precisamente en algunas áreas de agricultura de montaña es donde persisten actualmente ciertas formas de colectivismo agrario, es decir, de regímenes de propiedad y explotación en común de la tierra. Se trata, en la mayoría de los casos, de zonas ganaderas donde el aprovechamiento colectivo de pastos de montaña de propiedad comunal se combina con pequeñas explotaciones privadas complementarias. El sistema más frecuentemente utilizado es la estabulación del ganado en invierno con heno procedente de la propiedad privada y pasto libre vigilado en los terrenos comunales en verano.

Estas formas de agricultura colectiva están localizadas fundamentalmente en las comarcas físicamente aisladas y mal comunicadas de la montaña Cantábrica y del Pirineo. Ese mismo aislamiento del exterior, junto a una buena adaptación ecológica de esas formas de explotación, son factores que explican su pervivencia.

Hasta fechas relativamente recientes también se han mantenido en regiones más llanas (comarcas del oeste de Zamora, algunas zonas de Tierra de Campos) formas de propiedad colectiva que afectaban a tierras de labranza, las cuales eran repartidas periódicamente entre los vecinos para su cultivo. También habría que reseñar aquí el aprovechamiento colectivo de bosques de propiedad pública que se mantiene todavía fundamentalmente en las regiones del norte de España.

En los últimos años se perciben intentos de apropiación privada de esas propiedades comunales, intentos que en las zonas de montaña son paralelos a los procesos de modernización y especialización ganadera. En otros casos, los bienes colectivos pasan a ser administrados por diversas instituciones (I.C.O.N.A., los bosques; ayuntamientos, las zonas de pastos) que realizan directamente su explotación y reparten los beneficios a los vecinos, acabando así con las formas de explotación colectiva (Roiz Celix, 1978; García Fernández, 1979).

VI. LA AGRICULTURA COOPERATIVA

La expansión de diversas fórmulas de agricultura de grupo fue una de las direcciones en las que se orientaron las pequeñas

explotaciones como consecuencia de la crisis de la agricultura tradicional. En aquellas zonas donde la comercialización de los productos representaba el problema básico al que se enfrentaban los agricultores se constituyeron cooperativas dirigidas a realizar esa función, como las frutícolas en la zona de Lérida o las citricolas en el País Valenciano. En otras producciones las cooperativas cubrieron también la fase de transformación, como las bodegas cooperativas en el sector vinícola (muy extendidas en todas las áreas dedicadas a este cultivo) o las almazaras cooperativas también difundidas en las zonas olivareras del sur. Por el contrario, en las zonas de secano interiores productoras de cereales, donde los precios regulados por el Estado aseguraban la salida de la producción, el principal problema al que se enfrentaban las pequeñas explotaciones era alcanzar unas dimensiones suficientes para poder mecanizar y racionalizar el cultivo. Con esa finalidad surgió en esa región en los años 60 un movimiento asociativo constituyendo cooperativas y agrupaciones para la explotación en común de la tierra (Camilleri y otros, 1977). Vamos a referirnos con algún detalle a estas últimas, puesto que son las únicas que pueden alterar las relaciones sociales de producción.

Han sido diversas las fórmulas jurídicas que han adoptado esas agrupaciones para la explotación en común de la tierra, pero las que mantienen actualmente una mayor importancia son las sociedades cooperativas y las sociedades agrarias de transformación (S.A.T.), antiguos grupos sindicales de colonización. La información estadística disponible sobre este tipo de explotaciones es, en general, poco precisa, pero permite calificar su implantación de escasa en el conjunto del país y de discreta en el secano interior.

Censos e investigaciones realizados en los últimos años 70 estimaban en 1,5 millones de hectáreas (un 7,5% del total cultivado en España) la superficie ocupada por las S.A.T. existentes. Sin embargo, esta fórmula jurídica no es exclusiva para la explotación en común (pueden tener únicamente como finalidad la utilización de maquinaria en común, realización de mejoras, etc.) y no podemos, por tanto, considerar que esa superficie es explotada de forma cooperativa. Habitualmente se trata de agrupaciones de un reducido número de socios (4-5 como media), en muchos casos miembros de la misma familia. Con frecuencia se han constituido con la única finalidad de obtener los beneficios fiscales y crediticios que les otorgaba la legislación.

Un carácter más «comunitario» tienen en general las socie-

dades cooperativas de explotación en común de la tierra. Están constituidas por mayor número de socios (25-30 como media) que aportan explotaciones de pequeña dimensión (en torno a las diez hectáreas). Investigaciones realizadas en 1976 censaron 350 cooperativas de este tipo, en funcionamiento en toda España, que agrupaban un total de 121.000 hectáreas cultivadas, sólo un 0,6% del total. Están localizadas fundamentalmente en Castilla-León, alcanzando la superficie cultivada bajo ese régimen en la región un 2% de la total cultivada.

Pese a que se han alcanzado ciertos logros económicos (mecanización, introducción de actividades ganaderas complementarias), estas agrupaciones no han alterado la dinámica evolutiva de la agricultura del secano interior. La emigración ha continuado y, según la citada investigación de 1976, un 38% del total de socios residen fuera de la localidad donde está asentada la cooperativa, muchos de ellos en los centros urbanos españoles o en el extranjero. Tampoco se han convertido (como en algún momento proponía la legislación española) en cooperativas de «trabajo comunitario»; según la citada fuente, un 41% de los puestos de trabajo fijo existentes en estas cooperativas son ocupados por asalariados no socios de las mismas.

Ha sido señalada la función de las cooperativas como cauce para el trasvase de rentas agrarias hacia las ciudades, por medio de los beneficios percibidos por los socios emigrados. En muchas ocasiones, las diversas agrupaciones han sido fórmulas transitorias que han dado paso a la ampliación de las explotaciones de los agricultores que han permanecido trabajando la tierra (Valcárcel, 1977; Valdés, 1980).

VII. LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL

La extensión de la agricultura a tiempo parcial ha sido otra de las consecuencias de la crisis de la agricultura tradicional. El deterioro de las rentas de los pequeños agricultores les ha obligado a buscar complementarlas en el exterior de la explotación. En aquellos casos en que el mismo crecimiento económico (expansión industrial, del sector de la construcción, de los servicios) les ha proporcionado empleo en la proximidad geográfica de la explotación, han pasado a desarrollar su actividad agrícola a tiempo parcial.

Sin embargo, el panorama actual de la agricultura a tiempo parcial en España es más complejo, muestra otros «tipos» además de ese obrero-campesino clásico que responde a la anterior descripción. Las causas de esa situación hay que buscarlas tanto en las mismas características de la estructura agraria española como en los desequilibrios del proceso de crecimiento experimentado.

Podemos diferenciar esquemáticamente tres grandes tipos de agricultura a tiempo parcial en función de las ocupaciones externas de los agricultores:

- a) La «agricultura a tiempo parcial» de los jornaleros, es decir, de titulares de pequeñas explotaciones familiares que trabajan como asalariados agrícolas, normalmente eventuales, en el exterior de su explotación. Son situaciones muy difundidas en Andalucía Occidental, donde la complementariedad pequeñas explotaciones familiares-grandes fincas funciona así de la manera clásica ya descrita por Kautsky (Cruz y otros, 1980). También es la situación más frecuente en la zona de monocultivo citrícola del regadío valenciano, aunque en este caso el trabajo asalariado en el exterior es contratado fundamentalmente por los comerciantes agrícolas (Arnalte, 1980).
 - b) Una «agricultura a tiempo parcial de subsistencia», localizada fundamentalmente en áreas deprimidas. Se trata, por ejemplo, de los agricultores de las zonas montañosas de Andalucía Oriental que complementan las rentas de sus pequeñas explotaciones marginales con emigraciones estacionales para trabajar en las áreas turísticas de la Costa del Sol o incluso con períodos de emigración a Europa (Mignon, 1982). O la tradicional y diversa pluriactividad de los hombres de la Galicia litoral (mariscadores, embarcados algún tiempo, emigrantes otros períodos, pequeños empleos en servicios locales) mientras la tierra es trabajada básicamente por las mujeres (Durán, 1981).
 - c) Por último, la agricultura a tiempo parcial más próxima al modelo del obrero-campesino europeo aparece en las regiones industrializadas y especialmente en aquellas donde la industrialización ha sido bastante difusa a lo largo del territorio. Así, el País Vasco es quizás la región donde se dan de forma más típica estas situaciones (Etxezarreta,
-

1977), así como en Cantabria y en Asturias (aquí con otra forma tradicional de complementar rentas en el exterior, la minería). Asimismo, su expansión reciente es importante en las áreas industriales de Cataluña, del País Valenciano, en las escasas áreas con importancia agrícola de los alrededores de Madrid y en otros enclaves industriales recientes como Valladolid o Zaragoza.

En conjunto, según el Censo Agrario de 1972, un 47,7% de los empresarios agrarios tenían en esa fecha una ocupación principal externa a la explotación, es decir, el fenómeno alcanzaba ya un nivel considerable de expansión.

VIII. LA INTEGRACION VERTICAL EN AGRICULTURA

La agricultura integrada verticalmente ha sido caracterizada como una fase avanzada de la agricultura contractual. Se alcanza esa situación cuando las relaciones contractuales establecidas por el agricultor cubren tanto el suministro de inputs (semillas en la producción vegetal, animales en ganadería, otros inputs complementarios) como el destino de la producción que obtiene. En estos casos son las empresas integradoras quienes determinan de forma precisa tanto las condiciones en que ha de realizarse la producción como las características que debe reunir el producto obtenido.

En España la práctica de la agricultura contractual se inicia a principios del siglo XX en el cultivo de remolacha azucarera, difundándose posteriormente a otro cultivo industrial, el tabaco. Es a partir de 1960 cuando se introducen las fórmulas modernas de integración vertical. Dentro de la producción vegetal actualmente afectan, además de a los citados cultivos industriales, al tomate y otras producciones hortícolas. La producción de tomate bajo contrato se desarrolló particularmente en las pequeñas explotaciones familiares creadas por el Instituto Nacional de Colonización en los nuevos regadíos del Plan de Badajoz (Gámiz, 1976).

Las fórmulas de integración vertical han alcanzado, sin embargo, su mayor expansión en la producción ganadera, especialmente en aquellas actividades más adaptadas a la producción intensiva, como la avicultura y el engorde de porcino. Estas actividades ganaderas se difundieron entre las pequeñas explotaciones familiares para complementar sus rentas, especialmente en regiones sin

tradición ganadera cercanas a los grandes centros de consumo. El caso más espectacular es el de su rápida expansión en Cataluña, pero también ha sido considerable su crecimiento en el entorno de Madrid, regiones mediterráneas (Murcia y el interior del País Valenciano) y Aragón. También se han difundido a zonas de tradición ganadera como Galicia, aunque presentando en este caso algunas variantes las fórmulas de integración adoptadas (Langreo, 1978; Camilleri y otros, 1977).

Estimaciones recientes señalan que en España se realiza bajo sistemas de integración completa la práctica totalidad de la producción de carne de ave y alrededor de un 60% de la producción de carne de porcino (Rodríguez Zúñiga y Soria, 1983).

Las relaciones de producción que se generan en estas formas de organización de la producción agraria son calificadas como situaciones de «asalariados a domicilio», pese al mantenimiento de explotaciones familiares formalmente independientes. Algunas estimaciones realizadas (Camilleri y otros, 1977) confirman que los ingresos obtenidos por los agricultores familiares integrados remunerar exclusivamente el trabajo realizado. En general, el mantenimiento de estas fórmulas frente a la alternativa producción directa en grandes explotaciones por parte de las mismas empresas transformadoras sólo se justifica porque las fases del proceso productivo reservado al pequeño agricultor sean muy trabajo-intensivas. En estos casos, el ahorro de costes de trabajo (dado que la familia agrícola puede aceptar bajas remuneraciones por el suyo) compensa la posible reducción de otros costes derivada de la producción a gran escala (Martínez Alier, 1978). Mediante estas fórmulas las empresas integradoras pueden, asimismo, transferir otros riesgos (obsolescencia de instalaciones, riesgos asociados al cultivo o a la cría del ganado) el pequeño agricultor. Las relaciones no varían sustancialmente cuando la empresa integradora no es una sociedad privada sino una cooperativa, situación bastante difundida particularmente en avicultura.

IX. LA AGRICULTURA DESACTIVADA

El análisis de las formas de organización del trabajo en agricultura y de las relaciones de producción resultantes muestran diversas situaciones no encuadrables en las categorías clásicas, cuya enumeración y descripción para el caso español acabamos de ha-

cer. De aquí el interés de intentos, como el de Vellante (1981), de tipificar «nuevas» categorías de análisis que encuadren esas situaciones. En particular, su definición de «explotaciones desactivadas» que, como hemos señalado, incluiría las situaciones en que parte de las tareas del ciclo productivo agrícola saldría de la competencia de la explotación, puede ser particularmente útil en nuestro análisis. En una primera aproximación al tema podemos diferenciar dos grupos de situaciones incluibles bajo esa denominación.

El primer caso es el que se da en aquellos cultivos que han experimentado durante las últimas décadas una rápida evolución tecnológica y, en consecuencia, su producción es actualmente muy intensiva en capital. La situación más típica es la del cultivo cereal en Castilla descrita por García Fernández (1981). La mecanización integral del cultivo se ha generalizado por toda la región, pero sólo una pequeña parte de las explotaciones han adquirido e incorporado a su capital fijo los equipos más costosos. Concretamente, las cosechadoras fueron adquiridas sólo por algunos agricultores, no siempre los titulares de explotaciones mayores, que realizan la recolección en todas las explotaciones de la zona, e incluso se desplazan a otras regiones (Andalucía) en determinadas épocas, convirtiéndose, en definitiva, en verdaderas empresas de servicios agrícolas. El resto de explotaciones reducen sensiblemente su actividad productiva quedando «desactivadas», según la terminología de Vellante, situación que no afecta únicamente a las explotaciones más pequeñas y marginales de cada zona.

La evolución tecnológica en otros cultivos conduce a situaciones similares. El mismo autor se refiere a la generalización del mismo tipo de organización del trabajo en el cultivo de remolacha al introducirse la cosechadora integral.

Otras situaciones también calificables como «desactivadas», pero de origen diferente (no ligadas al proceso de innovación tecnológica), son las generalizadas en algunas producciones frutícolas y, en menor medida, en algunas hortalizas, en las que la recolección es realizada por las empresas comerciales que adquieren la producción. A título de ejemplo, detallaremos las peculiares relaciones de producción generadas en una región donde concurren varios de esos signos de desactivación.

La producción citrícola localizada en el litoral del País Valenciano, a cuyo desarrollo histórico ya hemos hecho referencia, se realiza en unas explotaciones de muy reducida dimensión (1-1,5 hectáreas como media) cuya propiedad está distribuida entre pe-

queños agricultores locales y propietarios «forasteros» (burguesía y clases medias y profesionales de las ciudades) que tradicionalmente han comprado tierra en la productiva área del regadío litoral.

Esta estructura agraria y las características del mercado de los cítricos han generado una peculiar organización del trabajo. La recolección es realizada por los comerciantes que emplean mano de obra asalariada, contratada mayoritariamente entre los pequeños propietarios de la zona. Una organización similar se ha generalizado en otras tareas del cultivo (poda, tratamientos fitosanitarios, en ocasiones también riego y laboreo del terreno) que son realizadas por asalariados que se agrupan formando equipos de especialistas o especialistas aislados, provistos todos ellos de la maquinaria necesaria para las correspondientes tareas y asimilables a empresas de servicios. Este sistema es, evidentemente, muy adecuado para las explotaciones de propietarios «forasteros», pero se ha difundido, asimismo, entre las pequeñas explotaciones de propietarios locales. Así, entre la población activa agraria de la zona predomina el status de jornalero-pequeño propietario que sólo realiza algunas tareas complementarias en sus parcelas de naranjos y cuya ocupación principal (y la fuente básica de sus rentas) es el trabajo como asalariado, empleado por los comerciantes en la recolección y formando parte de los equipos de especialistas. Se entiende así la aparente contradicción entre el reducido tamaño de las explotaciones de la región y su elevado índice de empleo asalariado en agricultura (Arnalte, 1980).

En conjunto, las diversas formas de «desactivación» consideradas tienen unos rasgos comunes y su difusión produce unos efectos generales.

La racionalidad económica de la desactivación radica en que el proceso logra externalizar las economías de escala existentes en algunas tareas de cultivo. Es decir, que al ser realizadas esas tareas a una escala mayor que la de las pequeñas explotaciones se obtienen ciertas reducciones de costes. Esto es evidente en el caso de las tareas mecanizadas, pero también se produce en los casos de recolección por las empresas comerciales (adaptación del ritmo de recolección a la situación del mercado internacional, racionalización del trabajo, etc.).

Asimismo, la desactivación tiene efectos sobre el perfil profesional del empresario agrario. Este aparece cada vez más desligado del trabajo en la explotación, ocupándose únicamente de decisiones de venta del producto o de orientación de la producción. El

sistema se adecúa así a las explotaciones que siguen llevando «directamente» emigrantes u otros propietarios a distancia. Al mismo tiempo, la empresa agrícola acentúa su carácter patrimonial, la tierra es cada vez más un activo que, con escasa dedicación, proporciona ciertas rentas al propietario. En los casos en los que las fases del cultivo que deja de realizar la explotación son las mecanizadas, la empresa reduce sensiblemente su ratio capital/trabajo respecto al que es propio del proceso productivo correspondiente y disminuyen, lógicamente, las necesidades de reproducción de su capital.

X. CONCLUSION

Un panorama de modos y formas de producción agrarias como el descrito tiene, evidentemente, una dinámica muy condicionada por el contexto económico global del país en que se inscribe. Así hemos visto como, en buena medida, la diferenciación de modos de producción existente es consecuencia del proceso de crecimiento experimentado por la economía española en las últimas décadas. Asimismo, es evidente que la crisis económica que le afecta desde mediados de los años 70 está ya condicionando la evolución de esa agricultura y va a determinar su configuración futura.

Algunos efectos concretos de esa crisis económica general parecen ya advertirse. Así, por ejemplo, el ritmo de desaparición de explotaciones marginales se ve sensiblemente reducido como consecuencia de la falta de expectativas de empleo en los otros sectores económicos. Algunas formas de agricultura a tiempo parcial pueden desarrollarse y jugar un peculiar papel en esa situación de crisis. El comportamiento de las grandes explotaciones capitalistas o de las explotaciones familiares modernas puede variar al ser alterados los precios relativos de los factores productivos que utilizan.

En conjunto, está todavía por definir el modelo de evolución de la agricultura y de sus diversos modos de producción en ese «nuevo» contexto de crisis económica. La definición de ese modelo, junto con la evaluación de los efectos que sobre esas diversas «agriculturas» van a tener próximos cambios de escenario como la integración española en la C.E.E., parecen tareas urgentes para prever la dinámica futura de la agricultura española.

BIBLIOGRAFIA

- ARNALTE, E.: (1980). *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- : (1983). «Transformaciones agrarias recientes en L'Horta de Valencia», en *Primer Col.loqui d'Història Agrària*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim; págs. 291-306.
- BARCELÓ VILA, L. V.: (1982). «El sector hortofrutícola valenciano». *Información Comercial Española* n.º 586; págs. 63-76.
- BURRIEL DE ORUETA, E.: (1982). «Agricultura tradicional y desarrollo capitalista: El ejemplo de la agricultura de Canarias», en Burriel, E.: *Canarias: Población y agricultura en una sociedad dependiente*. Vilassar de Mar. Oikos-tau; págs. 113-129.
- CAMILLERI, A. y otros: (1977). *La explotación agraria familiar*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- CARLES, J.; ARNALTE, E.: (1982). «El sector citrícola», en Rico y otros (eds.): *L'economia del País Valencià: Estratègies sectorials*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim; págs. 51-74.
- CASAL, B.: (1984). *A Galicia campesina*. Vigo, Galaxia.
- CRUZ, J.; OJEDA, J. F.; ZOIDO, F.: (1980). «Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos». *Agricultura y Sociedad* número 17; págs. 11-67.
- CHECCHI, A.; PEIX, J.: (1979). *L'explotació pagesa a Catalunya*. Barcelona, Vicens Vives.
- DÍAZ DÍAZ, M. C.: (1979). «Agricultura e Capitalismo en Galicia. O proceso de modernización da agricultura galega». *Revista galega de estudos agrarios* n.º 1; págs. 69-95.
- DURÁN, J. A.: (1981). «El problema agrario de Galicia». *Agricultura y Sociedad* n.º 18; págs. 101-176.
- ELENA, M.; BUREAU, E.; LÓPEZ MÁRQUEZ, J. A.: (1980). «La crisis del sistema productivo de dehesa», en De Barros (ed.): *A Agricultura Latifundiaria na Península Ibérica*. Lisboa. Instituto Gulbenkian de Ciencia; págs. 287-301.
- ETXEZARRETA, M.: (1977). «La evolución de la agricultura campesina». *Agricultura y Sociedad* n.º 5; págs. 51-142.
- GÁMIZ, A.: (1976). «Agricultura familiar y dependencia en la producción bajo contrato». *Agricultura y Sociedad* n.º 1; págs. 73-93.
- GARCÍA DELGADO, J. L.; ROLDÁN, S.: (1973). «Contribución al análisis de la crisis de la agricultura tradicional en España: Los cambios decisivos de la última década», en Fraga, Velarde y Del Campo (eds.): *La España de los años 70. II. La Economía*. Madrid. Moneda y Crédito; págs. 253-322.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: (1975). *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Madrid, Siglo XXI.
- : (1979). «Formas de explotación», en Anes y otros (eds.): *La economía agraria en la historia de España*. Madrid. Alfaguara; págs. 189-210.
- : (1981). *Desarrollo y atonía en Castilla*. Barcelona, Ariel.
- GONZÁLEZ OLIVARES, F.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J.: (1983). «Almería: El milagro de una agricultura intensiva». *Papeles de Economía Española* n.º 16; págs. 152-168.

- GORGONI, M.: (1980). «Il contadino tra azienda e mercato del lavoro: Un modello teorico». *Rivista di Economia Agraria*, XXXV (4); págs. 683-718.
- LANGREO, A.: (1978). «Análisis de la integración vertical en España». *Agricultura y Sociedad* n.º 9; págs. 187-205.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: (1979). «Algunos aspectos de la evolución reciente de la agricultura andaluza», en Anes y otros (eds.): *La economía agraria en la historia de España*. Madrid, Alfaguera; págs. 245-254.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.; CANO, G.; ZOIDO, R.; CRUZ, J.: (1980). «El espacio rural andaluz», en Grupo E.R.A.: *Las agriculturas andaluzas*. Madrid. Ministerio de Agricultura; págs. 15-135.
- MARTÍNEZ ALIER, J.: (1968). *La estabilidad del latifundio*. París, Ruedo Ibérico.
- : (1978). «Renda de la terra, explotació i excedent». *Etudis d'Història Agrària* n.º 1; págs. 38-63.
- MIGNON, C.: (1982). *Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- NAREDO, J. M.: (1971). *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona, Estela.
- NAREDO, J. M.; RUIZ-MAYA, L.; SUMPSI, J. M.: (1975). «Superación del concepto de latifundio». *Cuadernos para el Diálogo* número extra XLV; páginas 8-13.
- PALAFOX, J.; CARNERO, T.: (1982). «La economía del País Valenciano (1750-1936). Crecimiento sin industrialización». *Información Comercial Española* número 586; págs. 21-32.
- PÉREZ DÍAZ, V.: (1974). «Emigración y cambio en la sociedad rural», en Pérez Díaz: *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Madrid. Siglo XXI; págs. 36-57.
- : (1983). «Los nuevos agricultores». *Papeles de Economía Española* n.º 16; págs. 240-268.
- PÉREZ TOURIÑO, E.: (1983). *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- PES GUIXA, A.: (1982). «El comportamiento de la agricultura familiar en Cataluña, a partir de 1960». *Investigaciones Económicas* n.º 19; págs. 73-83.
- PUJOL ANDREU, J.: (1983). «Economía agraria de Cataluña» (recensión de Benelbas [1981]: *Economía agraria de Catalunya*. Barcelona, Ketrés). *Agricultura y Sociedad* n.º 28; págs. 269-272.
- QUINTÁS, J.; CABALLERO, A.: (1982). «Mercantilización y transformación de la agricultura». *El Campo* n.º 86 (monográfico «Galicia»); págs. 147-150.
- RODRÍGUEZ-ZÚÑIGA, M.; SORIA, R.: (1983). «El sector ganadero». *Papeles de Economía Española* n.º 16; págs. 127-137.
- ROIZ CELIX, M.: (1978). «Hipótesis sobre el modo de producción colectivista agrario», en Sánchez López, F. y otros (eds.): *La problemática regional agraria en España*. Lérida, Dilagro.
- ROUX, B.: (1960). «L'évolution de l'agriculture latifundiaire dans le système capitaliste: Les transformations de la grande exploitation en Andalousie», en De Barros (ed.): *A Agricultura Latifundaria na Península Ibérica*. Lisboa. Instituto Gulbenkian de Ciencia; págs. 245-273.
- SANS, J. A.: (1977). «Algunos aspectos del desarrollo capitalista en la agricultura canaria». *Agricultura y Sociedad* n.º 2; págs. 249-288.

- TULLA, A.: (1982). «Una tipología de transformación agraria en áreas de montaña». *Documents d'Anàlisi Geogràfica* n.º 1; págs. 107-139.
- VALCÁRCEL-RESALT, G.; OVEJERO, H.; MORALA, S.: (1977). «Síntesis de una investigación directa sobre las cooperativas de explotación comunitaria en España». *Revista de Estudios Cooperativos* n.º 34; págs. 39-126.
- VALDÉS DAL-RE, F.: (1980). «Tierra y trabajo en las cooperativas de explotación comunitaria: Teoría e ideología». *Agricultura y Sociedad* n.º 16; páginas 155-205.
- VELLANTE, S.: (1981). «Innovazioni tecnologiche, forme di produzione emergenti e organizzazione aziendale». *La Questione Agraria* n.º 4; págs. 67-108.
-